

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Contabilidad y Finanzas

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Auditoría II (2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Auditoría II	Código: 169213202
<ul style="list-style-type: none"> - Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Titulación: Grado en Contabilidad y Finanzas - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-12-16) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Economía, Contabilidad y Finanzas - Área/s de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad - Curso: 3 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano 	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado las asignaturas de "Fundamentos de Contabilidad", "Contabilidad Financiera I", "Contabilidad Financiera II" y "Auditoría I".

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: CARLOS ALFREDO HERNANDEZ CONCEPCION
- Grupo: Grupo 1: PA1, PA101, PA102 y Grupo 2: PA2, PA201, PA202
General <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: CARLOS ALFREDO - Apellido: HERNANDEZ CONCEPCION - Departamento: Economía, Contabilidad y Finanzas - Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 7197 - Teléfono 2: - Correo electrónico: carher@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:45	09:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Nº 16 - Nivel 3
Todo el cuatrimestre		Martes	09:45	14:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Nº 16 - Nivel 3
<p>Observaciones: En el ESCENARIO 1 (presencialidad adaptada): Las tutorías se realizarán de forma online a través de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello como: correo institucional (carher@ull.es) o mediante sesiones de videoconferencia con el Google Meet, en el enlace disponible en el aula virtual.</p>						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:45	09:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Nº 16 - Nivel 3
Todo el cuatrimestre		Martes	08:45	09:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Nº 16 - Nivel 3
Todo el cuatrimestre		Martes	11:30	13:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Nº 16 - Nivel 3

Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	19:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Nº 16 - Nivel 3
<p>Observaciones: En el ESCENARIO 1 (presencialidad adaptada): Las tutorías se realizarán de forma online a través de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello como: correo institucional (carher@ull.es) o mediante sesiones de videoconferencia con el Google Meet, en el enlace disponible en el aula virtual.</p>						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Contabilidad**

Perfil profesional: **Los contenidos de esta asignatura favorecen la formación para los distintos perfiles del Grado de Contabilidad y Finanzas, y en especial Auditor y técnico del Tribunal de Cuentas.
**

5. Competencias

Específicas

CE-8 - Asesorar contable y fiscalmente a las empresas frente a cualquier situación, fundamentalmente en el caso de ampliaciones de capital, emisiones de acciones y empréstitos y en situaciones especiales de suspensión de pagos y quiebras

CE-9 - Emitir los informes técnicos pertinentes que se requieran, sobre todo en el caso de constitución, transformación, fusión, absorción, disolución y liquidación de sociedades o empresas mercantiles, así como para llevar a cabo el arbitraje o la representación en materia de contabilidad que la negociación exija.

CE-10 - Elaborar estudios o documentos de carácter económico, financiero o contable relativo a la empresa que puedan surtir efectos en cualquier Organismo de la Administración Central, Local o paraestatal y de otros Entes territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.

CE-13 - Prever y detectar errores y desviaciones en los procedimientos y registros contables

CE-15 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta.

Genéricas – Instrumentales

CGI-1 - Analizar y sintetizar la información

CGI-4 - Tener los conocimientos informáticos adecuados relativos al ámbito de estudio

CGI-5 - Gestionar la información

CGI-6 - Resolver problemas

CGI-7 - Tomar decisiones

Genéricas – Personales

CGP-8 - Trabajar en equipo, tanto de carácter interdisciplinar como en un contexto internacional.

CGP-10 - Tener un razonamiento crítico

CGP-11 - Asumir un compromiso ético

Genéricas – Sistemáticas

CGS-14 - Aprender de forma autónoma
CGS-17 - Liderar proyectos y/o equipos de trabajo

Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMA 1.- AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS
TEMA 2.- AUDITORÍA DE LAS EXISTENCIAS
TEMA 3.- AUDITORÍA DE LA TESORERÍA
TEMA 4.- AUDITORÍA DE LOS INGRESOS Y CUENTAS A COBRAR
TEMA 5.- AUDITORÍA DE LOS GASTOS Y CUENTAS A PAGAR
TEMA 6.- AUDITORÍA DEL PATRIMONIO NETO Y FINANCIACIÓN AJENA

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajarán en inglés diversos aspectos relacionados con la auditoría de cuentas mediante la visita a páginas web de instituciones internacionales.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El desarrollo de la asignatura se realiza mediante clases teóricas y prácticas en el aula. Se utilizan las clases para que el profesor exponga al alumno los principales aspectos teóricos y prácticos de los diferentes temas del programa. Las clases teóricas se complementan con supuestos y problemas propuestos por el profesor a resolver en las clases prácticas, en las que ha de participar el alumno de forma activa. Adicionalmente, el alumnado deberá complementar con la bibliografía y con el material didáctico que se exponga en el aula virtual de la asignatura.

En el aula virtual estará a disposición del alumno todo el material utilizado en la asignatura, por lo que antes de las clases, el

alumnado debe efectuar una lectura previa de los materiales expuestos en el aula virtual de la asignatura. Además, debe considerar que en su trabajo autónomo ha de repasar semanalmente los contenidos explicados durante las clases teóricas y prácticas de la semana y preparar las actividades programadas en la asignatura.

La comunicación con los estudiantes, incluida la publicación de calificaciones, se realizará a través del aula virtual de la asignatura, por ello será obligatorio matricularse en la misma y subir una fotografía tipo carnet para que haga posible su identificación.

Las clases se impartirán de acuerdo a lo que establezca el Centro en el Escenario 1. En caso de que sean online, éstas se realizarán a través de videoconferencias con el Google Meet, mediante un enlace incorporado al Aula Virtual de la asignatura y serán teórico-prácticas. En ellas se expondrán tanto los contenidos teóricos como prácticos.

Las tutorías serán virtuales con la herramienta Google Meet y el correo institucional profesor@ull.es. Las tutorías se destinarán a la resolución de dudas y a la orientación sobre dificultades de aprendizaje que pudieran surgir.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CGI-1], [CGP-10]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	32,50	0,00	32,5	[CE-9], [CGI-7], [CGP-8], [CB2], [CE-8], [CGS-17], [CB4], [CE-10], [CE-13], [CE-15]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	2,00	0,00	2,0	[CB3], [CGP-11]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	30,00	30,0	[CGI-1], [CGS-14], [CGI-5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	45,00	45,0	[CE-9], [CGI-1], [CGS-14], [CE-8], [CGI-4], [CE-10], [CE-13], [CE-15]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CGI-1], [CGI-6], [CGI-5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CE-9], [CGI-1], [CGI-6], [CGI-5], [CE-8], [CE-10], [CE-13], [CE-15]
Total horas	60,00	90,00	150,00	

Total ECTS

6,00

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ARENAS, P Y MORENO, A. (2012): Introducción a la Auditoría Financiera. McGrawHill.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L. (2014): Teoría y Práctica de la Auditoría. Tomo II. Ed. Pirámide.

TRIGUEROS PINA, JOSÉ A. (2017): Manual de Auditoría, Ediciones Lefebvre, Madrid.

Bibliografía Complementaria

LEY 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

REAL DECRETO 1517/2011, de 31 de octubre, que aprueba el Reglamento que desarrolla el texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

REAL DECRETO 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (BOE nº 26, de 30 de enero de 2021).

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES).

Otros Recursos

<http://www.icac.meh.es>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El sistema de evaluación de la asignatura está ajustado al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (BOC núm. 11 de 19/01/2016) y a lo establecido en la Memoria de Verificación correspondiente del Grado.

En esta asignatura el alumnado dispone de **dos modelos de evaluación**: Evaluación Continua (A) y Evaluación Única (B)

- El alumnado podrá optar en la primera convocatoria del curso académico por Evaluación Continua o por Evaluación Única.
- En la segunda y tercera convocatoria del curso académico el alumnado solo podrá optar por Evaluación Única.

A. EVALUACIÓN CONTINUA (primera convocatoria del curso académico)

Este tipo de evaluación solo está disponible en la primera convocatoria del curso académico.

Los requisitos mínimos para acceder a la Evaluación Continua son los siguientes: deberá estar matriculado en el aula virtual de la asignatura en el plazo establecido para ello e identificarse en la misma con una fotografía reciente tipo carnet. Después de finalizado dicho plazo de matrícula, el alumnado que no haya añadido una foto a su perfil del aula virtual, será desmatriculado de la misma, perdiendo, por tanto, el derecho a la evaluación continua.

Se considerará que el alumnado **ha optado por el sistema de Evaluación Continua**, desde el momento en que haya **realizado alguna de las actividades** que integran este sistema de evaluación, elección que será irrenunciable.

La Evaluación Continua consistirá en dos bloques de ACTIVIDADES con las características y puntuación siguientes:

a) Evaluación durante el cuatrimestre: Bloque I con una ponderación del 70%, y por tanto con puntuación máxima de 7 puntos sobre 10, que se distribuyen del siguiente modo: Se realizarán dos pruebas, de resolución individual, con cuestiones teóricas y/o prácticas. La primera de las pruebas tendrá un valor máximo de 2,5 puntos y una segunda que tendrá un valor máximo de 4.5 puntos. Para aquellos alumnos que hayan optado por el sistema de evaluación continua, la materia evaluada en estas pruebas queda liberada y no será objeto de evaluación en el examen final. En la primera de las pruebas se evaluará el Tema 1 y en la segunda prueba los Temas 2 y 3.

b) Examen final de la primera convocatoria oficial. Esta actividad constituye un bloque II con una ponderación del 30%, y por tanto con puntuación máxima de 3 puntos sobre 10. Se trata de una prueba, de resolución individual, con cuestiones teóricas y/o prácticas. Se evaluarán los Temas 4, 5 y 6. De acuerdo a la normativa vigente, si el estudiante no asiste a esta prueba final, la calificación en el acta será de NO PRESENTADO (NP), aunque se haya presentado en todo o en parte a las actividades de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre (Bloque I).

Para participar en dichas actividades de Evaluación Continua, el alumno deberá estar matriculado con foto en el aula virtual con anterioridad a la celebración de la primera de las pruebas descritas anteriormente.

La superación de la asignatura en primera convocatoria exigirá tener una puntuación total de, al menos, 5 puntos en el conjunto de todas las actividades realizadas.

B. EVALUACIÓN ÚNICA

En la primera convocatoria del curso el alumnado podrá presentarse a Evaluación Única SOLO si no ha realizado durante el cuatrimestre ninguna de las actividades de las que consta la Evaluación Continua.

El sistema de evaluación para segunda y tercera convocatorias consistirá en EVALUACIÓN ÚNICA: examen en convocatoria oficial, que consistirá en resolución de cuestiones teóricas y/o prácticas de todos los contenidos de la asignatura, con una puntuación máxima de 10 puntos. Al tratarse de evaluación única, para estas convocatorias no se conservan las calificaciones que pudieran haberse obtenido en cualesquiera de los bloques de la evaluación continua.

La superación de la asignatura en segunda y tercera convocatorias exigirá obtener al menos el 50% de la puntuación máxima del examen (es decir, obtener 5 puntos).

A las distintas pruebas realizadas se le permitirá al alumnado llevar el Plan General de Contabilidad (sin anotaciones ni

subrayados) y la calculadora.

En cada una de las pruebas los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante el DNI o tarjeta universitaria.

ALUMNADO EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA

El alumnado tiene por defecto el derecho a ser examinado por un Tribunal con una Evaluación Única y puntuación máxima de 10 puntos. Si quiere presentarse a la Evaluación Continua deberá **renunciar al Tribunal** expresamente (presentando un documento por Sede Electrónica), dentro del plazo que establece el Vicerrectorado de Estudiantes en el Calendario del Grado para el curso 2021-2022.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	[CB4], [CB3], [CB2], [CGS-17], [CGS-14], [CGP-11], [CGP-10], [CGP-8], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-4], [CE-15], [CE-13]	Prueba con cuestiones teóricas y/o prácticas.	70,00 %
Pruebas de desarrollo	[CB3], [CGS-17], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-1], [CE-15], [CE-13], [CE-10], [CE-9], [CE-8]	Prueba con cuestiones teóricas y/o prácticas. (Realización del examen de convocatoria)	30,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Análisis de las políticas contables utilizadas por la empresa en cada una de las áreas de auditoría objeto de estudio y su correspondencia con Principios Contables y las Normas de Registro y Valoración del PGC.
- Poner en práctica los procedimientos de auditoría necesarios para la obtención de evidencia suficiente y adecuada.
- Analizar y resumir las conclusiones de auditoría.
- Analizar los posibles efectos en los EEFF de los errores y/o incumplimientos detectados.
- Proponer mejoras en las políticas contables diseñadas por la empresa.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

El cronograma de los temas, el calendario de las actividades formativas y de las pruebas de evaluación continua son orientativos, según las necesidades de organización docente para el proceso de aprendizaje.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación de la asignatura Tema 1	Clases teórico-prácticas	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Tema 1	Clases teórico-prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 1	Clases teórico-prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Tema 1	Clases teórico-prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Tema 1	Clases teórico-prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Tema 2	Clases teórico-prácticas.	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Tema 2	Clases teórico-prácticas 1ª Prueba de evaluación continua	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Tema 2	Clases teórico-prácticas.	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	Tema 3	Clases teórico-prácticas.	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Tema 3	Clases teórico-prácticas. Actividad formativa.	5.75	6.00	11.75
Semana 11:	Tema 3	Clases teórico-prácticas.	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Tema 4 y 5	Clases teórico-prácticas. 2ª Prueba de evaluación continua.	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Tema 4 y 5	Clases teórico-prácticas.	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Tema 6	Clases teórico-prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Tema 6	Clases teórico-prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Preparación del examen final	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00